



Unión Europea



OFERTA DE TRABAJO

Expte E-07/24

PUESTO: TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN y EMPLEO

Para cumplir con los criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad de la convocatoria, y en atención a lo dispuesto en la normativa vigente, la Cámara de Comercio de Granada, convoca proceso de selección de un Técnico en Gestión de Proyectos de Formación y Empleo.

DEPARTAMENTO: Área de Proyectos.

DESCRIPCION DEL PUESTO DE TRABAJO:

- Contrato de duración determinada. Modalidad de contrato según perfil del candidato.
- Remuneración según convenio de Oficinas y despachos. Se valorará competencia profesional del candidato/a
- Horario de mañana y tarde a convenir con la dirección y según necesidades en función de actividad.
- Funciones a desarrollar:

La persona seleccionada se integrará como técnico en el departamento de Proyectos, bajo la dirección de la Responsable de Área y realizará las labores de la gestión técnica del proyecto o proyectos asignados según su perfil profesional, experiencia y competencias. En la ejecución de proyectos relacionados con formación y empleo, realizará labores como definir itinerarios personalizados de inserción, orientación vocacional, gestión integral de acciones formativas para el empleo, gestión documental.

REQUISITOS EXIGIBLES:

Los siguientes requisitos se consideran requisitos mínimos esenciales y los candidatos que no cumplan al menos uno de ellos se descartarán automáticamente del proceso de selección:

- Titulación universitaria de grado o licenciatura, preferentemente en Pedagogía, Psicología, Sociología o Derecho, aunque podrán considerarse otras distintas de las anteriores.
- Experiencia previa demostrable en puesto de similar responsabilidad de un mínimo de 3 años en gestión y justificación de proyectos de formación y empleo.
- Conocimientos avanzados del paquete office
- Valorable formación de posgrado en RRHH / Orientación laboral.

MERITOS A VALORAR:

Experiencia en puesto similar de más de 3 años	Puntuable entre 0 y 30 puntos
Formación de Posgrado en Gestión de RRHH / orientación laboral	Puntuable entre 0 y 20 puntos
Competencias Técnicas y organizativas que se valorarán a través de las pruebas de selección que se estimen oportunas para cada puesto de trabajo	Puntuable entre 0 y 20 puntos
Habilidades sociales y competencias personales (trabajo en equipo, organización, responsabilidad, etc.) que se valorarán en entrevista personal con la dirección	Puntuable entre 0 y 10 puntos
Capacidad de comunicación oral y escrita	Puntuable entre 0 y 10 puntos
Conocimientos avanzados y experiencia de usuario avanzado demostrables en paquete ofimático	Puntuable entre 0 y 10 puntos

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación se inicia con la publicación de la oferta y **finalizará el 31 de mayo a las 14:00 horas**

FORMA Y LUGAR PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse en el registro de la Cámara de comercio en horario de 9:00 a 14:00 o bien por correo electrónico a la dirección seleccion2024@camaragranada.org indicando en el asunto: Proceso Selección E-07/24 adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de presentación y motivación para el puesto
- Curriculum Vitae
- Copia escaneada de la titulación universitaria que posee
- Copia escaneada de cuantos documentos considere probatorios de los méritos y competencias alegados en el CV.
- Fe de vida laboral o prueba fehaciente de la experiencia laboral
- Documento de consentimiento de uso de los datos del CV

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se iniciará una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas y a el pasarán los candidatos que reúnan los requisitos mínimos.

Para poder realizar la valoración de los méritos, se llevarán a cabo tanto una entrevista personal, como pruebas de conocimiento, role playing y/o assessment center que permitan conocer al candidato y evaluar el grado de competencia profesional.

OBSERVACIONES:

Cámara de Granada se reserva el derecho de no cubrir todos o ninguno de los puestos de la oferta en el caso de que ninguna de las personas candidatas se adecue al perfil buscado o en caso de cambio en las condiciones de ejecución de los proyectos que han motivado la publicación de esta oferta.